INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
INFOTEP Archipiélago

INFORME DE EVALUACION REQUISITOS HABILITANTES DEFINITIVO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA SMC No. 021 de 2021.

En San Andrés, Isla a los (3) días del mes de noviembre de 2021, visto la oferta presentada, se reunió el Comité Evaluador de requisitos habilitantes que procede a realizar la verificación de los documentos allegados por el oferente que presento el menor valor en el proceso Selección de Mínima Cuantía SMC No. 021 DE 2021, cuyo objeto es LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES "LA REALIZACIÓN POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS LABORES DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE MEDIANA Y BAJA TENSIÓN, TABLEROS DE CIRCUITOS EN PISOS, MEDICIONES CIRCUITOS Y RAMALES, PLANTA ELÉCTRICA Y SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA - INFOTEP -CODIGO UNSPSC 81101500".

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS ($23.000.000,oo) M/CTE, a ejecutarse y con cargo al CDP N°19521 del 04-10-2021, rubros presupuestales 000 Gestión General A-02-02-02-008-003- otros servicios profesionales, científicos del INFOTEP San Andrés Providencia y Santa Catalina emitido por el Jefe de Presupuesto del INFOTEP e incluidos en el Plan de Adquisiciones de la Entidad, aprobado mediante Resolución No. 005 del (15) de enero de 2021, modificado mediante Resolución 144 del (08) de octubre 2021.

Dentro del cronograma establecido en el proceso, se estableció como fecha de apertura el día (27) de octubre de 2021 y como fecha de cierre del proceso para la entrega de ofertas el día (29) de octubre de 2021, hasta las 4:10 PM.

EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA -INFOTEP dio plena observancia a la etapa preparatoria contractual, ajustándose a los requisitos previos de ley, cumpliendo con los siguientes requisitos:

1. La incorporación de los bienes en el Plan Anual de Adquisiciones en la vigencia 2021.
2. Expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 19521 del 04-10-2021.
3. La elaboración y aprobación del Estudio, Documentos Previos y Análisis del Sector, invitación publica, las cuales fueron publicadas en la plataforma SECOPII.
4. No se presentaron observaciones al proceso durante su publicación.
5. El (29) de octubre de 2021, día previsto para el cierre de Proceso y Apertura de propuestas realizada en la plataforma del SECOP II se verificó la recepción de una única propuesta.

ITEMS	OFERENTE	NIT	VALOR OFERTADO
1	ING ARANGO CIA SAS SAI	900-051-227-8	21.680.000

El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia - INFOTEP, a través de la página web www.colombiacompra.gov.co, publicó este proceso y los documentos correspondientes a sus etapas, conforme al cronograma establecido.

Ahora bien, para proceder a la evaluación de los requisitos habilitantes, se seguirán los lineamientos establecidos en la Invitación Publica, indicados en el numeral. 5.1 Requisitos Mínimos Habilitantes el Comité procede a evaluar la única oferta de conformidad a lo señalado en la Invitación Publica y el procedimiento de Mínima Cuantía establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015, se procedió a evaluar la única oferta correspondiente a así:

ITEMS	OFERENTE	NIT	VALOR OFERTADO
1	ING ARANGO CIA SAS SAI / representante legal HERNANDO ENRIQUE BOLAÑO ARNEDO	900-051-227-8	21.680.000

TIPO	DESCRIPCION	REQUERIDO	CUMPLE / NO CUMPLE
JURÍDICO	**Carta de presentación** (ver formato)	Diligenciar y firmar Formato	Cumple Archivo adjunto con 2 folios.
	Compromiso anticorrupción (ver Formato)	Diligenciar y firmar Formato	Cumple Archivo adjunto con 1 folio.
	Certificado de Existencia y Representación Legal / (para personas jurídicas)	Expedición no superior a 30 días, cuyo objeto social debe incluir como actividad económica la del objeto del contrato.	**NO Cumple** NOTA: debe subsanar allegando certificado de Existencia y representación Legal
	Acta de conformación de la Unión Temporal o Consorcio, si hay lugar a ello (Participación mínima por integrante 10%)	Aportar documento si hay lugar a ello	No aplica
	Autorización de la junta o asamblea de accionistas. (para personas jurídicas cuando se requiera)	Aportar documento si hay lugar a ello	**No es viable** evaluar este aspecto por cuanto no se allego Certificado de Existencia y representación Legal. NOTA debe Subsanar
	Certificado de pago de los aportes a la seguridad social: De conformidad con lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el proponente, de ser persona jurídica, debe allegar certificación expedida el Revisor Fiscal, cuando legalmente esté obligado a tenerlo, o en su defecto por el Representante Legal, en donde bajo la gravedad del juramento manifieste que se encuentra a Paz y Salvo con todas sus obligaciones frente al Sistema Nacional de Seguridad Social, (Salud, Riesgos Profesionales, y Pensiones), así como con los aportes a las Cajas de	Diligenciar y firmar Formato	Cumple Archivo adjunto con 1 folio.
	Certificado de Responsabilidad Fiscal, para obtener dicha constancia deberá consultar la página www.contraloriagen.gov.co	Deberá ser consultado, impreso y aportado por el proponente y el será consultado por el INFOTEP	Cumple

	Tarjeta profesional de ingeniero eléctrico, certificado de vigencia de la tarjeta profesional.		Cumple Presenta tarjeta profesional y certificado de vigencia del Ingeniero GERARDO ANDERSON WATSON CANTILLO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 18004456 de San Andrés
CONDICIONES TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA	**Experiencia del proponente:** El proponente deberá aportar hasta tres (03) certificados, para acreditar una experiencia especifica sobre cumplimiento de contratos ejecutados iguales o similares, cuya sumatoria o valor único actualizado en SMMLV, sea igual o superior al 100% del VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO, expedidas por entidades públicas o particulares.	Certificación legible	Cumple Se allega dos certificaciones que cumplen lo solicitado en la invitación pública.
	REQUERIMIENTO TÉCNICO: Anexo 3 completamente diligenciado **y anexando soportes**		**cumple**

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO					
Cant. Cargo a Desempeñar	**Formación Académica**	**Experiencia General**	**Experiencia Especifica**	**% Deberá estar presente en comités INFOTEP**	**Tarjeta de OCCRE**
1 director de interventoria:	INGENIERO ELECTRICO: **Nombre:** GERARDO ANDERSON WATSON CANTILLO **CC N°: 18.004.456** **N° matricula Profesional: BL205-46597**	**cumple**	**cumple**	50%	**Cumple**
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Ingeniero eléctrico o electricista profesional: **Nombre:** RANDY JIMENEZ RHENALS **CC N°:** 1.123.630.566 **N° matricula Profesional:** BL205-113847	**cumple**	**cumple**	90%	Cumple

	Certificado de Inhabilidades e incompatibilidades	Diligenciar y firmar	Cumple
	Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente y el representante legal, para obtener dicha constancia deberá consultar		Cumple
	Registro Único Tributario (RUT) actualizado de conformidad con el Sistema de Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU REV CIIU revisión 4) RESOLUCIÓN NÚMERO 000139 de noviembre 21 de 2012	Fotocopia legible	Cumple Archivo adjunto con 6 folio.
	Fotocopia Cédula Representante Legal / o de la persona Natural.	Fotocopia Legible	Cumple. Archivo adjunto con 1 folio
	Certificado de antecedentes judiciales del proponente persona natural, o del representante legal si es persona jurídica, para obtener dicha constancia deberá consultar la página www.policia.gov.co	Deberá ser consultado, impreso y aportado por el proponente y el será consultado por el INFOTEP	Cumple
	Registro mercantil vigente de la persona natural o jurídicas (vigente y en firme).	Certificación expedida por la cámara de comercio de la jurisdicción del domicilio Expedición no superior a 30 días a la fecha de cierre. Con	Cumple. Archivo adjunto con 3 folios.
	Certificación expedida por el REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS. Certificación expedida con una antelación no mayor a treinta (30) días a la presentación de la propuesta	Documento descargado de la pagina web	Cumple
	Fotocopia libreta militar: En caso que el Representante Legal de la persona Jurídica o forma asociativa, o la persona natural, sea hombre menor de 50 años.		No cumple no allego documento. Nota: debe subsanar
	Nota: si la propuesta es presentada por una persona jurídica como proponente, esta deberá estar abonada por una persona que acreditar la condición de Ingeniero Eléctrico.		No cumple. No presento documento en donde el ingeniero eléctrico abona la oferta .

PERSONAL TÉCNICO **INSPECTOR DE INTERVENTORÍA**	el Inspector de interventoria técnico, tecnólogo o profesional ELECTRICISTA: **Nombre:** ALEJANDRO FORBES ESCALONA **CC N°: 18.003.915**	**No cumple** Debe subsanar allegando hoja de vida y soportes	**No cumple** Debe subsanar allegando certificaciones de experiencia requerida	60%	Cumple

La propuesta correspondiente al proponente denominado ING ARANGO CIA SAS SAI / representante legal HERNANDO ENRIQUE BOLAÑO ARNEDO, NO CUMPLIÓ con la presentación de todos los requisitos habilitantes de la invitación publica N°021 -2021, por tal razón, es considerada como no HABILITADO, deberá proceder a subsanar los requisitos no cumplidos y señalado es este informe de evaluación dentro del término de traslado, señalado por la norma de un día hábil, siguiente a la publicación del informe.

Comité Evaluador.

MARLON MIKE MITCHELL HUMPHIRES
Vicerrector Administrativo y Financiero.

JOSEPH ISRAEL LIVINGSTON ELLIS
Abogado Contratista.